

CHECK AGAINST DELIVERY

49

Intervención de España – EPU 24 Níger

51 de 77; 1'40"

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Damos la bienvenida a la Delegación de Níger y agradecemos la presentación realizada por la Delegación.

A la delegación española le gustaría elogiar el compromiso con la defensa de los derechos humanos de Níger en el ámbito internacional en materia de derechos humanos, destacando en particular su reciente adhesión al Protocolo Opcional de la Convención contra la Tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes (OPCAT) y la de la Convención para la protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (CED), como en el ámbito regional, siendo parte de la gran mayoría de tratados y convenciones de la Unión Africana.

A pesar de ello, y sin dejar de reconocer los progresos alcanzados, España sigue **recomendando** 1) la firma y ratificación del Protocolo Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En cuanto a los niños, sus derechos deben preservarse y garantizarse. Por ello, España **recomienda** (2) la firma y ratificación del Protocolo Opcional a la Convención de Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados; y **recomienda** (3) aprobar legislación nacional que prohíba los tan frecuentes matrimonios forzados con menores en Níger.

España aplaude la moratoria sobre pena de muerte existente en Níger que no se aplica desde 1976, así como su decisión de adherirse al Protocolo Opcional del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos que la prohíbe. Por ello, España **recomienda** (4) la eliminación de la pena de muerte del Código Penal nigerino y ratificar el citado Protocolo Opcional.

En lo relativo a los derechos y la situación de las mujeres, España **recomienda** (5) prohibir las prácticas nocivas como la mutilación genital femenina y la wahaya o práctica de la quinta mujer convertida en esclava sexual.

En aras de mejorar las dificultades de Níger para garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento de toda su población, España **recomienda** (6) avanzar en la realización efectiva de los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, aumentando las infraestructuras públicas de agua, en concreto en zonas rurales y asentamientos informales urbanos, con la adecuada formación y sensibilización en saneamiento de las comunidades locales beneficiarias.

Muchas gracias.